

# COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Natalia D. Moral Bastia  
Vice Depto. Administración  
Secretaría General

961

## Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

USHUAIA, 27 FEB. 1986

VISTO el Expte. N° E-5827/85 del Registro de esta Gobernación, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar las designaciones de Maestros de Grado, Maestros de Sección de Jardín de Infantes, Maestros de Grado Especial, Maestros de Grado Jornada Completa, Preceptores de Jardín de Infantes y Escuelas Especiales; ganadores del Concurso N° 2/85 Ingreso en la docencia, convocado para cubrir cargos vacantes en las Escuelas de Ushuaia y Río Grande.

Por ello:

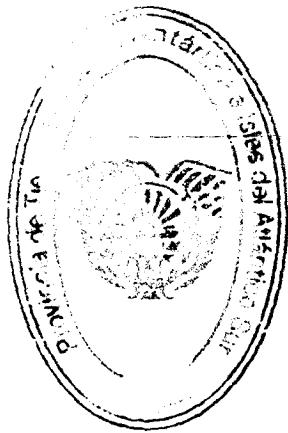
EL GOBERNADOR DEL TERRITORIO NACIONAL  
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- APRUEBSE el desarrollo del Concurso N° 2/85 - Primer llamado de ingreso en la docencia efectuado en jurisdicción del Consejo Territorial de Educación, para cubrir cargos de Maestro de Grado, Maestros de Sección de Jardín de Infantes, Maestros de Grado Escuela Especial, Maestros de Grado Jornada Completa, Preceptores de Jardín de Infantes y de Escuela Especial, en las Escuelas que figuran en el Anexo I del Decreto N° 2337/85.

ARTICULO 2º.- DESIGNASE Maestra de Grado titular de la Escuela N°1 "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO" de Ushuaia, a la M.N.N. Srta. Teresa Emilia LOPARDI - L.C.N°2. 559.851 - en la vacante: Creación Ley 238/84; en la Escuela N°10 "GENERAL MANUEL BELGRANO" de Río Grande, a la M.N.N. Srta. Ema Susana COBOS - D.N.I.N°3. 685.325 - en la vacante: Creación Ley 183/82; en la Escuela N°2 "DR. BENJAMIN ZORRILLA" de Río Grande, a la M.N.N. Sra. Ana María SANMARCO de IMBODEN - D.N.I. N°9.168.975 - en la vacante: Creación Ley 238/84; en la Escuela N°2 "DR. BENJAMIN ZORRILLA" de Río Grande, a la M.N.N. Sra. Elba Beatriz LEZCANO de FASTORI - L.C.N°9.975.506 - en la vacante: Creación Ley 238/84; en la Escuela N°15

# COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Natalia D. Moral Bastia  
Jefe Depto. Administración  
Secretaría General

961

Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

///...3

Valle CRUZ de BILIC Dto. 3013/84; en la Escuela N°8 "GRAL. JOSE DE SAN MARTIN" de Río Grande, a la M.N.N. Sra. Teresa Nicolasa GUZMAN de URREA - L.C.N°6.542.021 - en la vacante: Trasl. Def. Sra. María Elena MIRANDA Expte. 2246/80 Dto. 303/80; en la Escuela N°8 "GRAL. JOSE DE SAN MARTIN" de Río Grande, a la M.N.N. Sra. Rita Luisa SCOCOCO de GIMENEZ - D.N.I.N°6.074.259 - en la vacante: Creación Ley 204/83; en la Escuela N°2 "DR. BENJAMIN ZORRILLA" de Río Grande, a la P.E. P. Sra. Nidia Gladys MARTINEZ de TOLEDO - D.N.I.N°11.942.359 - en la vacante: Creación Ley 166/81; en la Escuela N°8 "GRAL. JOSE DE SAN MARTIN" de Río Grande, a la P.E.P. Sra. Ana María PEREZ REBOREDO - D.N.I.N°10.590.22 - en la vacante: Creación Ley 166/81; en la Escuela N°10 "GRAL. MANUEL BELGRANO" de Río Grande, a la M.N.S. Sra. Stella Maris FABRI de VAGLIENTE - D.N.I.N°12.605.637 - en la vacante: Trasl. Def. Sra. Delia Claudia Josefina FRESSONE RISSO Dto. 3013/84; en la Escuela N°14 "SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA" de Río Grande, a la M.N.N. Sra. Carmen Hortensia VELIZ de MEDINA - D.N.I.N°10.013.211 - en la vacante: Transf. Esc. N°7 Disp. 29/84 D.E.; en la Escuela N°10 "GRAL. MANUEL BELGRANO" de Río Grande, a la Prof. Educ. Preesc. y M.N.N. Sra. Julia Petrona LUCERO APARICIO de BOPP - D.N.I.N°10.027.538 - en la vacante: Creación Ley 183/82; en el Jardín de Infantes N°2 "EL BARQUITO TRAVIESO" de Ushuaia, a la P.E. Preesc. Sra. Silvia Susana MARTINEZ de JUAN - D.N.I.N°13.704.224 - en la vacante: Creación Ley 166/81; en la Escuela N°2 "DR. BENJAMIN ZORRILLA" de Río Grande, a la P.E. Preesc. Sra. Stella Maris TORRES de RAMIREZ - D.N.I.N°12.871.636 - en la vacante: Trasl. Def. Sra. María Angelica QUIROGA Dto. 1807/83; en la Escuela N°1 "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO" de Ushuaia, a la P.E. Preesc. Sra. Claudia Marisa BELLEGIA - D.N.I.N°12.070.895 - en la vacante: Creación Ley 183/82; en la Escuela N°2 "DR. BENJAMIN ZORRILLA" de Río Grande, a la P.E. Preesc. Sra. Esther Matilde MARCOMINI de ABALLAR - D.N.I.N° 12.157.367 - en la vacante: Trasl. Def. Sra. Alicia LUGANO de FERNANDEZ Expte. 13208/75 Res. 7/875; en la Escuela N°9 "COMANDANTE LUIS PIEDRA BUENA" de Ushuaia, a la P.E. Preesc. Sra. Ana María HAURE de VAN DEN HEUVEL - D.N.I.N°14.137.266-

SECRETARÍA  
DE  
EDUCACIÓN  
Y CULTURA

27/01/85

laf

JM

///...4

# COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Natalia D. Moral Bastia  
Jefe Depto. Administración  
Secretaría General

961

Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

...///2

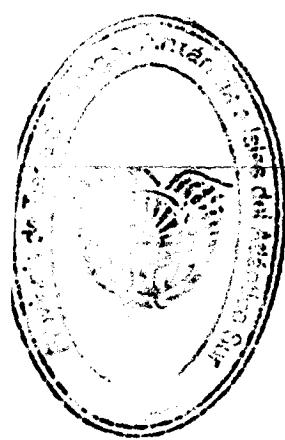
"CENTENARIO DE USHUAIA" de Ushuaia, a la M.N.N. Sra. Gloria del Pilar VALLE - L.C.Nº 5.575.938 - en la vacante: Creación Ley 238/84; en la Escuela Nº 3 "MONSEÑOR FAGNANO" de Ushuaia, a la M.N.N. Sra. Violeta Elsa CONTI de BAUDUCCO - L.C.Nº 4.666.430 - en la vacante: Creación Ley 238/84; en la Escuela Nº 14 "SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA" de Río Grande, a la M.N.N. Srta. Yolanda GONZALEZ - D.N.I.Nº 6.216.737 - en la vacante: Creación Dto. 165/84; en la Escuela Nº 10 "GENERAL MANUEL BELGRANO" de Río Grande, a la M.N.N. Sra. Ana María FERNANDEZ de COUTO - L.C.Nº 4.995.058 - en la vacante: Trasl. Def. Sra. Mirta "abel ROMEO Dto. 3013/84; en la Escuela Nº 10 "GENERAL MANUEL BELGRANO" de Río Grande, a la M.N.N. Sra. Irma OJEDA de Llamedo - L.C.Nº 5.906.053 - en la vacante: Ren. Sra. María Cristina IGLESIAS de COSTA Expte. 6648/84 Dto. 2414/84; en la Escuela Nº 14 "SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA" de Río Grande, a la M.N.N. Srta. Clorinda Itati GAUNA - L.C.Nº 5.127.976 - en la vacante: Transf. Esc. Nº 10 Disp. 29/84 D.E.; en la Escuela Nº 3 "MONSEÑOR FAGNANO" de Ushuaia, a la M.N.N. Sra. Marta Elisa GOMEZ de SOBRAL - L.C.Nº 6.162.629 - en la vacante: Creación Ley 238/84; en la Escuela Nº 4 "REMOLCADOR GUARANI" de Río Grande, a la M.N.N. Sra. Estela Beatriz MILITELLO de CALIVA - D.N.I.Nº 5.192.341 - en la vacante: Creación Ley 204/83; en la Escuela Nº 14 "SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA" de Río Grande, a la M.N.N. Sra. Silvia Noemí PEREGO de GAREIS - D.N.I.Nº 10.227.550 - en la vacante: Transf. Esc. Nº 10 Disp. 29/84 D.E.; en la Escuela Nº 7 "EL ABRAZO DE MAIPU" de Río Grande, a la M.N.N. Prof. de Lengua Sra. Noemí BARRIONUEVO de RUIZ - D.N.I.Nº 6.023.843 - en la vacante: Transf. Esc. Nº 3 Disp. 17/80; en la Escuela Nº 7 "EL ABRAZO DE MAIPU" de Río Grande, a la M.N.N. Sra. Carolina Teodosia CASTRO de CARAZO - D.N.I.Nº 4.943.289 - en la vacante: Creación Ley 238/84; en la Escuela Nº 7 "EL ABRAZO DE MAIPU" de Río Grande, a la M.N.N. Srta. María Gracie la PRETTIS - L.C.Nº 6.293.357 - en la vacante: Creación Ley 238/84; en la Escuela Nº 10 "GENERAL MANUEL BELGRANO" de Río Grande, a la P.E.P. Srta. Cecilia Graciela AGUILAR - D.N.I.Nº 14.739.647 - en la vacante: Trasl. Def. Sra. Marta del

SECRETARÍA  
DE  
EDUCACIÓN  
Y CULTURA

B N 7

///... 3

# COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Natalia D. Moral Bastia  
Jefe Depto. Administración  
Secretaría General

Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

...///4

en la vacante: Creación Ley 204/83; en la Escuela Especial N°1 "KAYU CHENEN" de Ushuaia, a la M. Dif. y M.N.N. Sra. Angela Elsa BISIGNANI - D.N.I. N°6.629. 281 - en la vacante: Creación Ley 238/84.

ARTICULO 3º.- Los docentes designados en el Art. 2º del presente Decreto tomarán posesión del cargo al comienzo del presente período escolar, previa cumplimentación de la documentación que requiera el Organismo Técnico de Educación.

ARTICULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será con cargo a las partidas específicas de Jurisdicción IX - Unidad de Organización 1- Dirección de Educación.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial del Territorio, archívese.

DECRETO N°

**961**

/86

